



BUIN, 29 ABR 2022

DECRETO TC. N° 133 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 92 de fecha 30 de marzo de 2022, se aprueban las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos de licitación pública para contratar el servicio “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito y Otros Elementos de Seguridad Vial”.

2.- El Memorándum N° 329, de fecha 22 de abril de 2022 de la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual solicita al Administrador Municipal declarar desierta la Licitación Pública denominada “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito y Otros Elementos de Seguridad Vial”. Se adjunta la siguiente documentación:

▪ Resolución de Acta de Deserción ID 2723-21-LQ22, emitida por el Portal Mercado Público, con fecha 21.04.2022.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Declárese Desierta la licitación pública denominada “Suministro e Instalación de Señales de Tránsito y Otros Elementos de Seguridad Vial” ID 2723-21-LQ22, debido a que no se presentaron ofertas al proceso licitatorio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, MZS, MSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- Tránsito
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Declara Desierta\Suministros e Instalación de Señales de Tránsito y Otros Elementos de Seguridad Vial.doc